

Datos del Producto

Número de Registro: 14826 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 17/09/1979 **Renovación:** 13/03/2019 **Caducidad:** 31/05/2026

Nombre Comercial: FRUT HORMON CONCENTRADO

Titular

L. GOBBI S.R.L.
Via Vallecaldá. 33.
16013 CampoLigure
(Genova)
ITALIA

Fabricante

L. GOBBI S.R.L.
Via Vallecaldá. 33.
16013 CampoLigure
(Genova)
ITALIA

Composición

ANA 8,4% [SL] P/V

Envases

Botella de PE de 100, 300, 500 ml y 1 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
	Aclareo frutos	0,018 %	1	-		Uso al aire libre. Aplicar el producto cuando el fruto central tenga un diámetro de 10 mm (BBCH 69-71).
Manzano	Inhibición caída de frutos	0,03 %	Máx. 2	Mín. 7	1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto cuando el fruto ya haya alcanzado el 90% del tamaño deseado y ya presente la coloración específica de la variedad (BBCH 79-81).
Peral	Inhibición caída de frutos	0,024 %	Máx. 2	Mín. 7	1000 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto cuando el fruto ya haya alcanzado el 90% del tamaño deseado y ya presente la coloración específica de la variedad (BBCH 79-81).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Manzano, Peral	7

Condiciones Generales de Uso



Uso como Fitorregulador. Aplicar en pulverización foliar, garantizando una buena cobertura de la pulverización. Debe aplicarse el producto en condiciones favorables para que sea absorbido inmediatamente, ya que se degrada rápidamente con la luz solar. Los tratamientos dirigidos a provocar la caída del fruto o a evitarla deben repetirse si llueve 4-5 horas después de realizados. La temperatura óptima a la que deber ser aplicado se sitúa entre 15 y 25 °C; se aconseja no aplicar con rocío ni en las horas de mayor calor. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor:
o ropa de trabajo,
o guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Para pulverizaciones con tractor:
o ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	<input checked="" type="checkbox"/> GHS07 (signo de exclamación) <input checked="" type="checkbox"/> GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 -Provoca irritación ocular grave. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. El preparado no se usará en combinación con otros productos.